

# IDEAL AGRARIO

Diario de información.—Defensor de los intereses agro-pecuarios en general

Organo del Partido Provincial y de las Juventudes Agrarias

Los pagos se harán por adelantado

(Fundado por los agricultores zamoranos)

Redacción-Administración y Talleres  
Santa Clara, núm. 24-Tel. 310

Año IV — Número 708

ZAMORA -- Miércoles 15 de Marzo de 1933

Número suelto: 10 cts.

Franqueo por concierto  
Apartado de Correos, núm. 28

## Al verse frustrado huye un atracador

### Conclusiones de otra asamblea agrícola

Perecen carbonizados dos aviadores

#### DE MADRID

Desarma a un atracador, pero éste se da a la fuga

En la Comisaría del Congreso ha comparecido el joven de 25 años don Alfredo Gómez, denunciando que en la calle de Fernán Núñez, durante la pasada madrugada, un individuo le apuntó con una pistola, pidiéndole que le entregara la cartera. El atracado lo hizo así; pero reaccionando después, luchó con el ladrón, arrebatándole el arma. Este, al verse indefenso, se dio a la fuga.

#### DE PROVINCIAS

Las llamas destruyen un almacén de maderas y tres casas

Segovia.—En el pueblo de Aguilafuente, a la una de la madrugada se declaró un violentísimo incendio en un almacén de maderas propiedad de Tomás Martín.

Las llamas se apoderaron en pocos minutos del edificio, propagándose también a otras casas contiguas.

Desde los primeros momentos acudieron a sofocarlo las autoridades y vecinos del pueblo con los elementos de extinción de que dispone el Ayuntamiento local; pero viendo que eran impotentes para dominarlo, se requirió el auxilio de otros pueblos, acudiendo los vecindarios de Fuentepelayo, Aldea Real, Escalona y Sauquillo de Cabezas con las bombas de los respectivos Municipios.

Los trabajos se encaminaron desde un principio a aislar el foco principal.

Como a las cuatro y media de la madrugada el fuego continuaba acrecentando, se pidió auxilio a Segovia, y el gobernador se puso al habla con el alcalde, saliendo poco después una bomba del Servicio de Incendios.

Además del almacén de maderas, han quedado destruidas tres casas y otras sufridos daños de consideración.

Seis familias quedan en la miseria, pues las casas no estaban aseguradas.

Las pérdidas se elevan a una crecida suma de pesetas.

#### Conclusiones de la Asamblea Agrícola Asturiana

Oviedo.—La Federación Agrícola Asturiana celebró una Asamblea en el teatro Campoamor, asistiendo Delegaciones de las secciones de la provincia.

Hablaron los diputados señores Sarmiento y Menéndez.

Después de terminar el acto se formó una manifestación para dirigirse al Gobierno Civil, con objeto de hacer entrega de las conclusiones, en las que se pide proteccionismo en lo que se refiere a Aranceles; prohibición de la importación de cueros, carnes congeladas y ganado vivo, por estimar que lo contrario constituiría la ruina de la agricultura asturiana; prohibición de que la margarina se mezcle con la manteca, pues perjudica a los campesinos; rebaja de las contribuciones de las fincas rústicas, aprobación de la ley de arrendamientos de dichas fincas, redención de los foros, creación de granjas-escuelas de carácter agrícola profesional, y además incluyen su protesta contra el acuerdo de la Diputación respecto del gravamen de la sidra.

#### DEL EXTRANJERO

El piloto y el radiotelegrafista perecieron carbonizados

Buenos Aires.—El avión perdido en la cordillera de los Andes ha sido encontrado, destruido por las llamas en el lugar llamado Los Corderitos.

El piloto y el radiotelegrafista han perecido carbonizados.

#### Unas conclusiones

## De la Asamblea económica-agraria celebrada en Madrid

“Que se imponga el principio de autoridad en los campos, pues no se compecede el deseo de aplicar una reforma jurídica con la inercia frente a una anarquía que se manifiesta en constantes atentados contra la propiedad, invadiendo tierras, repartiendo las, talando árboles, destruyendo ganados, roturando terrenos de pastos, apropiándose frutos y poniendo en peligro la vida de los actuales propietarios, familiares y servidores.

Que se derogue todo lo relativo a intensificación de cultivos, por no ser más que un régimen superpuesto al de la Reforma agraria que contradice a ésta, estorba su aplicación, crea un estado de ánimo propicio a prescindir de toda garantía procesal, base inexcusable de toda transformación de dominio o posesión, y contribuye al desfalecimiento de la población campesina hacia una ley que el Gobierno ha estimado fundamental en la constitución económica del país; y en lugar de las leyes de intensificación que solo han producido una perturbación en muchas tierras dedicadas a pastos se amparen todos los cultivos intermedios (maíz, algodón y tabaco) que por la gran cantidad de jornales que necesitan, pueden ser la solución de parte del paro, pues dichos cultivos se desarrollan en las épocas de menos trabajo en el zcano del Sur de España.”

Que se acabe con el funesto sistema de los alojamientos, impidiendo

do a las autoridades provinciales y locales que lo usen ni aún de modo encubierto, dando efectividad a la prohibición legal existente según decreto de 18 de julio de 1931, y exigiendo responsabilidad a los que lo hagan.

Que se respeten los derechos naturales, consagrados por la Constitución, de libertad de trabajo y fijación de residencia, derogando la ley de fronteras municipales.

Que la interpretación de la ley agraria se haga en la máxima medida posible, huyendo de la estafificación de la propiedad rústica y de la colectivización, ya que la experiencia propia y ajena, pretérita y contemporánea demuestra que no puede reemplazarse con nada el espíritu de la iniciativa individual y el régimen de propiedad privada.

Que se acompace la legislación social al estado económico de la riqueza del país para evitar que las cargas sociales y bases de trabajo que pesan sobre la agricultura conduzcan a un aumento de los precios de producción que solo tienen dos salidas posibles: o la ruina del productor y de sus obreros o la carestía de la vida.

Que entre tanto se llega a un encaje de las funciones de los órganos del Estado en el sentido de que los técnicos sólo tengan función asesora y se dé intervención al Poder judicial en los recursos contra los acuerdos de los Jurados Mixtos y organismos análogos a la Asamblea

## DEL MOMENTO

### ¿DONDE ESTA EL ALTRUISMO DE LOS ARRIBISTAS?

En los periódicos locales se publican con alguna frecuencia las listas de los donantes para remediar al paro obrero, y para el sostenimiento de la cocina económica, y el que haya ido leyendo con algún detenimiento estas listas, habrá observado que los que más se significan en actos públicos, llamándose así mismos nuevos redentores de la clase proletaria, brillan de manera sistemática y por unanimidad, por su ausencia.

Repasad las citadas listas y en ellas veréis los nombres de los que son ya públicamente conocidos por su acendrada piedad cristiana y sus buenos sentimientos altruistas, son siempre, con ligeras variaciones, los mismos donantes y ni por casualidad vemos entre esos nombres el de uno de esos que se llaman redentores del obrero y que llamándose redentores han conseguido por la credulidad del trabajador, emanciparse del trabajo para disfrutar de una vida cómoda y regalona.

#### En los pueblos no hay paz

Se hace preciso y urgente que se tomen por las autoridades competentes las medidas necesarias para ver la forma de llevar a los pueblos la paz y concordia que han desaparecido a consecuencia de las falsas doctrinas y utópicas promesas, que se han infiltrado en los ánimos de los sencillos obreros rurales.

Los obreros de los pueblos, guiados por la arbitrariedad y la ambición de unos cuantos, están siendo víctimas de las mayores decepciones, pues como se les predica la legislación vigente de una manera totalmente distinta a como es en realidad, cuando se hace necesario su cumplimiento, vienen las discusiones, los enconos y la perturbación de orden.

El Jurado Mixto, diariamente trabaja por llevar la paz y concordia a los pueblos, durante cuatro y cinco horas; muchos conflictos quedan en esta institución totalmente zanjados y hasta se levanta acta que refleja la conformidad de ambas partes, pero los litigantes marchan al pueblo y lo que acuerdan y firman en el Jurado, no lo cumplen, siendo en la mayoría de los casos los obreros los que infringen el compromiso.

Nosotros de ello no culpamos a los obreros, porque cuando salen del Jurado marchan conformes con el acuerdo adoptado, después de amputar discusión, la culpa de estas escisiones la tienen los pequeños caciques que se llaman socialistas ahora, con el mismo desdoro que se llamaron antes de la Unión Patriótica y que consecuentes, como hacen los de arriba, en su amor a los cargos y sinecuras, necesitan de esos manejos y revuelos para sostenerse en el mando aunque para ello coaccionan a los trabajadores, jugando con ellos como si fueran muñecos.

Para que se aprecie la dictadura que este cacicato ejerce en algunos pueblos, con el nombre de Casa del Pueblo, baste saber que en uno de los de esta provincia, por los que se llaman elementos de la U. G. T. erigidos en autoridad, se nos dice que han llegado a imponer una sanción de 25 pesetas a un patrono, tomando para ello como pretexto, el incumplimiento de una ley, que precisamente se cumplía a rajatabla.

Estos atrevimientos inauditos, esa libertad para tomarse atribuciones que no son de su pertinencia y ese afán de continuar mangoneando a los pueblos, son las principales causas de que no haya ni concordia ni tranquilidad.

blea pide que se unifique todas las jurisdicciones que hoy entienden en el problema agrario pues entre el Instituto de Reforma agraria, los Jurados de la Propiedad rústica, los de trabajo rural, las comisiones de la policía rural, la comisión mixta arbitral agrícola, los órganos del Poder judicial, los delegados del Ministerio de Trabajo y la intervención muchas veces al margen de la ley, y otras en franca oposición a ella, de las autoridades gubernativas, se ha formado un bosquejo de tal espesura que ya no sabe nadie dónde están sus deberes y cuáles son sus derechos, unificándose también los procedimientos, con trámites breves, fijos y sencillos.

La Asamblea pone de relieve la contradicción entre la ley de Reforma agraria, que persigue arrendamientos y aparcerías, y los propósitos que se dicen animan al proyecto de arrendamientos que se confecciona, de garantizarlos y atenderlos; y pide que cuando ese proyecto se redacte se haga teniendo en cuenta la función social que realiza la propiedad con las máximas garantías para el propietario y el arrendatario.

#### Marcelino Martín Luelmo

Médico Militar  
Especialista en

Nariz, Garganta y Oídos

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5

Avenida de Requejo, núm. 17-pral.

La Asamblea dejará nombrada una Comisión para que estudie el proyecto que en su día confeccione el Gobierno.

Que sea objeto de una ley especial la reglamentación de los bienes comunales, por la magnitud del problema que plantea la Base veinte de la Reforma Agraria, por la confusión entre bienes propios y comunales y por la reivindicación por vía administrativa de que los hace objeto, de espalda a todos los principios jurídicos fundamentales, ya que coloca al poseedor, sin reparar en buena fé ni en prescriptibilidad, en condiciones de inferioridad frente a la afirmación de un Ayuntamiento, por arbitraria y caprichosa que sea, y que se respeten todos los derechos adquiridos al amparo de la legislación vigente al tiempo de su adquisición.

Que los bienes que se consideren como comunales sean únicamente los mal adquiridos o por despojo. De ningún modo los bienes vendidos legalmente por las corporaciones con arreglo a las leyes desamortizadoras.

Que se nombre una Comisión técnico-jurídica que estudie el problema y lo resuelva con imparcialidad, respetándose en tanto el legal estado posesorio con libertad de cultivo dentro de las normas agronómicas y de la ley.

Las fincas expropiadas deberán serlo en su justo valor según tasación pericial en juicio contradictorio.

## Albiñana será trasladado a Almería

### Manifestaciones del señor Martínez de Velasco

La situación en la Habana es inquietante

## Ultima hora

#### DE MADRID

##### Periodista procesado

El secretario del señor Casares Quiroga, en nombre de éste, ha entregado al fiscal un artículo publicado el domingo último en el semanario "Crónica", por el periodista Julio Romano, en el cual aseguraba el articulista que desde los primeros momentos conocía el ministro de la Gobernación todo lo cuanto ocurrió en Casas Viejas.

##### El doctor Albiñana a Almería

Reclamado por un tribunal será trasladado a Almería el doctor Albiñana, para responder de unas acusaciones.

Se ignora si después será nuevamente trasladado a las Hurdes.

##### Declaran los de Asalto

Ante el tribunal encargado de investigar los sucesos de Casas Viejas, hoy han declarado once oficiales de asalto, que fueron destituidos por negarse a firmar un documento que se les rogaba firmasen.

##### Dice el señor Martínez de Velasco

La minoría agraria celebró esta mañana reunión y acordó continuar obstruccionando en el Parlamento el decreto sobre Congregaciones religiosas.

**LABRADORES:** El Partido Provincial Agrario que ha surgido para la defensa de nuestros intereses, se erá el que marque nuevos derroteros al porvenir de la Agricultura y de España. Afiliados a él.

Prohibición absoluta ante la ley y la realidad de roturación de montes, dehesas y terrenos de pastos por exigirle así la defensa del arbolado y la de la ganadería, que es una de las principales fuentes de riqueza nacional gravemente perjudicada y amenazada.

Que se tome en cuenta para cuanto afecta a la legislación agraria que la economía agrícola del país es la base de sustentación del mismo y cuanto afecta a ella presente en toda la industria y comercio nacionales como lo prueba el paralelismo de desvalorización en que ahora viven la Agricultura, Industria y Comercio.

Como complemento de esta ponencia fueron aprobadas las conclusiones que figuraban en los escritos de los señores Cánovas del Castillo y Oriol, que no reproducimos por su mucha extensión.

Se aprobaron bases adicionales propuestas y defendidas por don Manuel González Castrejón, en nombre de la Cámara Agrícola de Santander; don José Huéscar, en el del Círculo Mercantil de Sevilla; don Jesús Cánovas del Castillo, de la Asociación de Agricultores; don Vicente Sanz, de la Agrupación de Propietarios de Don Benito; señor García de la Varga, de la Asociación General de Ganaderos; don José Rovira, de la Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas de Valencia; don Salvador Oliver y don José Cid, de las Asociaciones de Propietarios de Vendrell y Pobla de Montornés; don Enrique Cortés, de la Asociación de Propietarios de Trujillo; y don Eugenio Vázquez Gundin, de las Asociaciones de Propietarios de Fincas Rústicas de La Coruña, Valencia, Murcia y Alicante.

El diputado agrario señor Casanueva que formaba parte de la Comisión Parlamentaria, que estuvo en Casas Viejas, informó a su minoría de la inspección realizada por la mencionada Comisión y acordó intervenir oportunamente en el debate.

Cuando concluyó esta reunión el señor Martínez de Velasco manifestó que se hacía necesario solidarizarse con las conclusiones aprobadas por la Asamblea Económica Agraria.

Los labradores—agregó—se encuentran olvidados y despreciados de los Poderes e incluso de los partidos políticos y se impone que se resuelva urgentemente su situación pues singularmente los de Castilla, tienen productos y si los quieren vender han de realizarlo a bajo precio.

#### DE PROVINCIAS

##### Concentración de fuerza

Barcelona.—Esta mañana se hizo precisa la concentración de fuerzas de Guardia civil en las minas de Sallen por encontrarse copadas por obreros huelguistas.

#### DEL EXTRANJERO

##### La situación en Cuba

La Habana.—Viajeros llegados de las provincias de Cernagüey y Oriente dicen que la situación es allí bastante grave, pues menudean los incendios intencionados y los saqueos a cargo de los incendiarios.

No se puede asegurar que las partidas de bandidos estén organizadas por los elementos de oposición, pero lo cierto es que la situación se agrava cada día más con los cortes de las comunicaciones, con los descarrilamientos de trenes y con los incendios de plantaciones de caña.

JOYERIA - RELOJERIA - OPTICA  
de la

#### Viuda de Ciriaco del Río

La primera y mejor surtida casa en Zamora en Grafonolas Viva-Tonal, discos REGAL, objetos de óptica, alhajas, relojes de las mejores marcas, etc., etc

Especialidad para servir recetas de los señores oculistas, Garantía absoluta en composturas de relojes. Visitenos V. y será nuestro cliente, Santa Clara, 27 junto al Estanco (Zamora)

Obreros agrarios en el Partido Provincial Agrario tendreis realizados vuestros justos anhelos afiliaos al mismo.

## ¡No hay plagas con OZOLIN!

OZOLIN es el insecticida, anticriptogámico y bactericida por excelencia. "Polvillo" y "mela" desaparecieron ante el OZOLIN; pues previene y cura esos dos azotes del campo.

Perid testimonios, instrucciones, épocas y dosis en que ha de usarse el OZOLIN a su representante exclusivo en la provincia de Zamora, JESUS LABAJO Y ALONSO, abogado y agricultor, TORO. Se facilita la adquisición de pulverizadores.

## Notas de Sociedad

#### NATALICIO

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña, la señora de nuestro querido amigo don Pablo Huertas.

Tanto la madre como la recién nacida se hallan en perfecto estado de salud.

Reciban los venturosos padres, nuestra cordial enhorabuena.

**Impresión de mercados**

**EL TIEMPO Y LOS CAMPOS**

El tiempo sigue mostrándose muy variable, sufriendo rápidas alternativas.

Tan pronto aparece el cielo completamente limpio de celajes, haciendo concebir esperanzas de un cambio favorable en el régimen atmosférico, como repentinamente vuelven las nubes espesísimas a cubrir el espacio, obsequiándonos con lluvias copiosas que calan mucho la tierra y dificultan y atrasan demasiado ya las labores, causando a más de esto, serios perjuicios a los sembrados, que se llenarán de malas hierbas en daño de las buenas plantas y exigirá la limpieza, el empleo de muchos jornales, que recargarán el presupuesto de gastos del labrador.

El campo está muy necesitado ya de que el ambiente se haga tibio y seco, con sol limpio en las alturas que oree bien, pero el agua no quiere abandonarnos, y todo parece propicio, a que el régimen atmosférico siga durante algún tiempo como hasta aquí.

Siguen dominando vientos flojos del Oeste y en general y muy especialmente en la región centro, se nota algún descenso de la temperatura.

La máxima de ayer, fué de 18 grados en Valencia, Almería y Santander y dos bajo cero de mínima en Teruel y Avila.

Parece probable la persistencia del temporal, con algunos aguaceros y lluvias por todas las regiones y algunos claros por el Sur.

Hoy se presenta el día con niebla.

**HARINAS Y SALVADOS**

No permite la situación del negocio de este polvo, variar el sentido de nuestros comentarios. Forzoso es, pues, insistir en las mismas o parecidas consideraciones, ateniéndonos a lo manifestado en nuestros últimos comentarios; es decir, que el negocio se reduce, a la salida de cantidades insignificantes comparadas con la producción de la industria harinera, por lo que, almacenado el producto elaborado en exceso, tanto de harinas como de subproductos, obliga a trabajar con gran lentitud, todo lo cual repercute necesariamente en los precios.

En plaza, se siguen cotizando las clases selectas a 62 pesetas los 100 kilos, sin saco; extras, a 58 y 59 e integrales a 57.

En salvados tampoco hay apenas demanda y muy flojos los precios. Valen:

Tercerilla, de 29 sa 32; cuarta, de 19 a 21; comidillas, a 15 y 16 y hoja, de 20 a 22 idem.

El movimiento de exportación no sale de su reducido límite.

**TRIGOS**

El mercado triguero, no recobra la actividad que fuera de desear, pero es justo reconocer, que el vo-

lumen de operaciones, aunque ligeramente, aumenta algo, inclinándose la indecisión en que venía mostrándose la tendencia del negocio, hacia una posición de mayor sostenimiento. La oferta parece retirarse algo del mercado, pues llegan en menor escala lo que también influye, como es natural.

Los tenedores de partidas de Palencia, ofrecen por 42'50 a 45 pesetas los 100 kilos, sin saco y sobre vagón origen; Nava, Arévalo y Sanchidrián de 46 a 46'25.

La desanimación en nuestros mercados locales del detall, parece de día en día más acentuada, pero eso ahora parece casi natural si se tiene en cuenta, que la mayor parte de los labradores, comenzaron afanosos las labores de siembra y alzada, que en general se realiza ya con algún retraso.

En el mercado de Barcelona también se observa algún mayor movimiento de operaciones, pero dominan con mucho las ofertas y se opera la mayor parte por bajo del tipo mínimo de tasa. No deja de hacerse algo en calidades superiores hasta las 46 a 46'50 pesetas los 100 kilos sobre vagón origen.

**CENTENO**

En nada se ha modificado tampoco la marcha del negocio de este grano; es muy reducida la demanda y la oferta de partidas que es regular, pretende de líneas Palencia, Avila, Segovia y Ariza a 31 pesetas los 100 kilos, sin saco y sobre vagón origen. No conocemos operaciones que poder anotar.

**CEBADA**

Hay mucha escasez de ventas y precios flojos.

Se ofrecen partidas de las procedencias citadas anteriormente a 24 y 25 pesetas los 100 kilos, sin saco y sobre vagón origen.

**AVENA**

Las clases del país se siguen cediendo por 23 pesetas los 100 kilos, sin saco y sobre vagón origen. No conocemos operaciones.

**ALGARROBAS**

De la parte de Medina del Campo, siguen ofreciendo partidas por 35'25 pesetas los 100 kilos, sin saco y sobre vagón origen.

**YEROS**

Ariza y su línea ceden partidas por 30 y 31 pesetas los 100 kilos sin saco y sobre vagón origen.

**MUELAS**

También hay cedentes de partidas por 52 reales fanega.

**Para los socios del Partido P. Agrario**

Se pone en conocimiento de todos los señores afiliados al Partido Provincial Agrario, que en las Oficinas de esta Agrupación, se hallan a disposición de los señores socios los carnets de filiación que pueden pasar a recoger durante las horas de oficina, cuando lo estimen conveniente.

**El periodista señor Gómez Hidalgo anuncia que el señor Azaña está decidido a retirarse de la política al abandonar el Poder**

Bajo estos mismos titulares publicaba ayer nuestro querido colega madrileño "La Nación" la información que reproducimos, en la confianza de que será vista con agrado por nuestros lectores; dice así:

A primera hora estubo en el Congreso el conocido periodista republicano don Francisco Gómez Hidalgo, y ante un grupo de diputados formuló unas manifestaciones, que, por ser nosotros los únicos informadores que la escuchamos, nos resistimos a dejar inéditas. Claro que nosotros las creemos haber recogido fielmente, y en esta forma, y sin comentarios, las publicamos, porque creemos que no necesitan comentarios:

—Lo que voy a decir a ustedes—comenzó afirmando Gómez Hidalgo—es rigurosamente cierto, y empiezo por advertirles que conozco a Azaña desde hace veinticinco años. No intento dar a entender con esto que lo sé por él directamente, porque he de añadir que desde que es jefe del Gobierno una sola vez, hace seis meses, en que coincidimos en una boda, le he saludado; pero sí que tengo viejos amigos que lo son también de Azaña desde hace varios lustros, y que no por coincidencia política, sino por lazos afectivos, llegan hasta su intimidad.

Azaña—continuó el periodista—tiene decidido retirarse de la política al abandonar el Poder, cosa que él sabe que no podrá diferirse mucho. Es más: me consta que varios de los últimos días ha comenzado la jornada con la resolución de plantear la crisis, y que si lo ha aplazado, al cabo ha sido siempre cediendo a los requerimientos, y hasta las súplicas, de Largo Caballero y de Marcelino Domingo, los dos ministros que, a lo que parece, más se resisten a despegarse del Poder.

—Pero tarde la crisis veinticuatro horas o una semana, yo sé que Azaña, con la noticia de su planteamiento, y no después de resuelta, entregará a los informadores una nota, que tiene redactada, anunciando su re-

tirada de la vida política. Hombre frío, hermético, un poco desdén para sus contemporáneos, no hay que advertir que cuantos políticamente están relacionados con él desconocen su resolución. Reflexivamente, calculadoramente, él la ha madurado en la soledad de su hogar.

La causa de su decisión es, naturalmente, el drama de Casas Viejas. "Lo de Casas Viejas—piensa Azaña, que así lo ha dicho varias veces a los dos ministros recalcitantes—es una desgracia; pero una desgracia que mata." El sabe, en efecto, que las consecuencias que ha de tener esta desgracia para los hombres del Gobierno no se certan, no acaban con que dejen el Poder. Son de más largo alcance. Recuerda lo que le aconteció, con menos motivo, en 1909 a don Antonio Maura y a La Cierva, y se ve en las campañas electorales, y en todo momento en que se le enfrenta un adversario llamado "don Manuel Casas Viejas", caricaturizado con las manos tintas en sangre... Todo esto, que, injusto, en la Monarquía fué siempre abrumador (recordemos que la campaña a que dió lugar el fusilamiento de Ferrer costó a Maura la jefatura del partido conservador y estar diez años apartado del Poder), en régimen republicano, en que los hombres se gastan y se anulan más fácilmente, sabe Azaña que no hay fuerza moral que lo resista. Por saberlo, se va de la política. Hombre de cálculo, comprende que su retirada, decidida con resolución, y mantenida con seriedad, producirá en las gentes una reacción que le sea favorable... ¡quién sebe! Si empeñado en luchas de oposición, para no conseguir jamás volver a ser lo que ha sido, porque ciertas casualidades no se repiten, se verá insultado y más disminuido cada día, una vez retirado, merecedor por ello del respeto público, acaso andando el tiempo algo imprevisto le rehabilita y le alce de nuevo a las cumbres del Poder.

Tan seguro estoy de la veracidad

de cuanto les digo—termina afirmando Gómez Hidalgo—que incluso me consta que en el hogar de Azaña se ha planteado el problema económico para el porvenir, que el futuro ex presidente del Consejo, cuyas necesidades familiares son modestas, considera garantizado con la cesantía y lo que le produzcan sus trabajos literarios, a los que proyecta consagrarse por entero.

Calló el señor Gómez Hidalgo, y uno de los diputados que le habían escuchado atentamente, creemos que el señor López Goicoechea, asintió, con convencimiento:

—Conociendo a Azaña, todo eso me parece muy verosímil, muy de él.

—Lo de la retirada, en su momento, sí, porque será la única salida airosa que le quede; ¡pero eso de que dimitan!...—dijo un diputado radical—, ¡Estos no se despegan del Gobierno ni con agua caliente!

—Mire usted—volvió a decir Gómez Hidalgo—también yo pensaba así hasta hace unas horas. Tanto, que hablando anoche con Abad Conde le dije que la resistencia de los ministros en el Gobierno era una repetición de la resistencia de los sindicalistas en la casa de "Seisdedos" y que para rendir a los ministros sería preciso apelar a los procedimientos empleados para rendir a los sindicalistas, y hasta que quizá fuera menester ir a buscar al capitán Rojas para que dirigiera el ataque. Pero desde que esta mañana supe lo que acabo de referirles, de cuya veracidad no puedo dudar, dado el conducto respetable y autorizado por que ha llegado hasta mí, creo que, en efecto, Azaña no ha olvidado el respeto que a sí mismo se debe, y que será él quien actúe de capitán Rojas, y entregue muy pronto a estos ministros resistentes, políticamente mas muertos y carbonizados que lo fueron los pobres campesinos del pueblecito gaditano.

**En la Imprenta de IDEAL AGRARIO**

Se hallan a la venta los impresos para contratos de trabajo rural entre patronos y obreros.

Igualmente se hallan de venta, no solo en nuestros talleres, sino también en las oficinas del Partido Provincial Agrario y Panera Social, los modelos impresos para la declaración de cosechas y existencias de productos químicos, según está dispuesto por el vigente Estatuto del Vino.

**El debate de Casas Viejas**

En el debate que se abrirá hoy miércoles sobre los sucesos de Casas Viejas con la base del informe de la Comisión, intervendrán: por la minoría socialista, el señor Jiménez Asúa; por la minoría radical, el señor Samper, y por la conservadora, el señor Bravo Ferrer. Es probable que, además de estos señores, intervengan también los representantes de otras minorías y, si las circunstancias del debate lo requieren, hablarán los jefes de todas ellas.

El señor Bravo Ferrer dijo ayer a los periodistas que seguramente al final del debate hablará el ministro de la Gobernación, quien, como se sabe, hasta este momento no ha intervenido en la discusión de este asunto. El señor Bravo Ferrer dijo también que él había sacado el convencimiento de que no existe responsabilidad criminal para el Gobierno, pero sí una evidente responsabilidad política, más que por ignorancia o negligencia, porque le han fallado todos los resortes que tenía en sus manos o no ha sabido manejarlos.

Las oposiciones enfocarán el asunto desde este punto de vista, salvando en todo momento la individualización de la responsabilidad en los miembros del Gobierno, recalando además todo lo posible la extensión de la ignorancia del Gobierno, pues cualquier atenuación en este sentido llevaría consigo la acusación de encubrimiento.

**Las podas largas como medio de aumentar la producción de los viñedos**

En nuestro país, son muy poco empleadas las podas largas por razones de orden técnico y económico sociales.

Técnicamente las podas cortas se imponen en una gran parte de nuestros secanos en los que la falta de humedad obliga a reducir el follaje de las plantas para que éstas puedan resistir la extremada sequía o a emplear procedimientos especiales de cultivo que tiendan a acumular en el suelo el agua caída impidiendo se pierda por evaporación.

A pesar de esto en todos los terrenos resacos y profundos, así como en todas las explotaciones en que se esté dispuesto a dar las labores y abonos que una mayor intensidad en la producción exigen, se pueden emplear las podas largas.

Entre las podas largas, una de las más prácticas para nuestro país es la poda en redondo con uno o varios pulgares podados a cinco o seis yemas, pulgares que al ser de mayor longitud son portadores de mayor cantidad de fruto.

Los pulgares podados en varas de gran longitud se deberán de i

**VIDES AMERICANAS**

de las mejores variedades, de los

**VIVEROS MONSERRAT**

Casa fundada en 1847

Barbados Rupestris-Lot : Riparia X Rupestris 3309 : Chaselas X Berlandieri 41 B. : Richter y otros.

Injertos de viníferas tintos y blancos.

**Pantaleón Monserrat de Pano**

Plaza de San Miguel, 41.-duplicado : Teléfono, 1756

ZARAGOZA

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**



Compañía de Seguros reunidos  
CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETA EFECTIVAS  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS  
45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.— Seguros contra incendios  
Seguros de Valores.— Seguros contra Accidentes

SUBDIRECTOR EN ZAMORA: DON EMILIO PRIETO

**JOYERIA - RELOJERIA - OPTICA**

de la  
**Viuda de Ciriaco del Río**

La primera y mejor surtida casa en Zamora en Grafonolas Viva-Tonal, discos REGAL, objetos de óptica, alhajas, relojes de las mejores marcas, etc., etc

Especialidad para servir recetas de los señores oculistas, Garantía absoluta en composuras de relojes. Visítenos V. y será nuestro cliente  
Santa Clara, 27 (junto al Estanco Zamora)

**TALLERES TIPOGRAFICOS**

DE

**IDEAL AGRARIO**

Santa Clara, núm. 24.-ZAMORA

Teléfono, 310

Apartado, 28

Se confeccionan toda clase de trabajos comerciales en uno o varios colores

Pida usted presupuesto

**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO**

CASA CENTRAL -- MADRID

CAPITAL: 100 MILLONES DE PESETAS

OPERACIONES SUCURSALES EN LA PROVINCIA

Cuentas corrientes - Depósitos a plazo fijo - Ciros - Transferencias - Negociación de letras - Pago de cupones - Préstamos a labradores con garantía personal y prendaria de trigo - Operaciones de Bolsa - Cambio de monedas y billetes extranjeros, etc., etc.

**CAJA DE AHORROS**

Imposiciones hasta 10.000 pesetas - Interés 4 %

OFICINAS EN ZAMORA

Calle de San Andrés, núm. 22

Alcañices  
Benavente  
Bermillo de Sayago  
Fermoselle  
Fuentesaúco  
Puebla de Sanabria  
Toro  
Villalpando  
Zamora

Teléfono, núm. 199

dejando alternativamente sobre los diversos pulgares de la cepa; de este modo si la cepa es muy vigorosa y el abonado intenso se podrán dejar un par de varas para obtener una mayor fructificación; si la cepa es vigorosa pero no exageradamente vigorosa, se podrá reducir dejando una sola vara, e incluso si la cepa decrece de vigor, se pueden suprimir todas las varas, dejándola reducida a una poda en redondo.

Así, pues, con este sistema de poda aplicado a nuestros viñedos, actuales, permite pasar de la poda en redondo a poda larga, dejando uno o dos pulgares de gran longitud sin necesidad de modificar la poda y con la ventaja de que si a pesar de un cultivo adecuado, y un abonado suficientemente intenso se observa una disminución del vigor de la cepa que sea indicio de que las condiciones en que se cultiva la cepa no son adecuadas para continuar con este régimen de poda, se puede rápidamente y sin necesidad de ninguna operación especial pasar con una simple reducción de la poda de las varas a la dimensión de un pulgar ordinario.

En las zonas muy cálidas y secas el sistema de cultivo adecuado para poder mantener la producción que este sistema de poda trae consigo, es el preconizado por Arana en su trabajo sobre el cultivo continuo que consiste en mantener el terreno continuamente removido por medio de pases continuos de vinadoras que mantienen la pantalla protectora y permitan por tanto mantener en el terreno la suficiente cantidad de humedad.

Aun aplicando el cultivo continuo, no se crea que es suficiente para poder obtener cosechas abundantes, pues es necesario abonar intensamente y tener mucho cuidado en la poda de realizarla, no de una manera rutinaria sino considerando cada cepa como una individualidad distinta a la que hay que estudiar al realizar la poda con objeto de reducirla en el momento en que se presume que el vigor de la cepa decrece y que por ello sería peligroso mantener la poda, obligándola a producir una cosecha que no corresponde a su vigor y que nos podía llevar a arruinar el viñedo.

Como final de estas breves líneas vamos a dar unos datos comparati-

vos de los resultados obtenidos con pedas largas y cultivo continuo con los obtenidos en poda corta y cultivo ordinario:

Table with 2 columns: Pod type and Yield (Hl). Rows include EN PODA CORTA (Subirat, Xarello, Tempranillo, Macabeo) and En poda larga (Sub'rat, Xarello, Tempranico, Macabec).

Estas producciones son por hectárea y nos indican los resultados de unas experiencias realizadas sobre pequeñas parcelas cuyos resultados, por tanto, no pasan de ser un índice de los resultados que con el procedimiento señalado pueden conseguirse.

Si nosotros tomamos como aumento mínimo que pudiera conseguirse, el de 30 hectólitros por hectárea, inferior al menor obtenido en las experiencias arriba señaladas, vemos que el aumento de producción bien puede compensar un aumento de cuidados y abonado.

Ingeniero Agrónomo. F. URANGA,

Los obreros metalúrgicos de Mieres, divididos

Oviedo.—Las gestiones que venía realizando el gobernador para resolver el conflicto de los metalúrgicos de Mieres, ha sufrido una interrupción a causa de las discrepancias surgidas entre los huelguistas.

En una Asamblea celebrada en la Casa del Pueblo de Mieres, los metalúrgicos que asistieron acordaron confirmar los poderes al Comité de huelga, integrado por obreros de distintas tendencias, especialmente de ideología extremista, y desautorizar las gestiones del Comité ejecutivo del Sindicato metalúrgico. Este, por su parte, ha anunciado para mañana una Asamblea en el pueblo de Arblaña, con objeto de decidir por un referéndum si se sigue o no la huelga.

En vista de estas discrepancias, se han suspendido las gestiones, que no se reanudarán hasta mañana a las seis de la tarde, hora en que se conocerá el resultado del referéndum.

Mineros en huelga

Los obreros del grupo minero Dos Amigos, de la Sociedad Hulle-ra Española, en Santa Cruz de Mieres, en número de 260, no trabajan porque la Empresa les debe los jornales de enero y febrero y no se les abonarán en esta semana. El personal de lavadores y arrastre de la fábrica de Sevilla, de la misma Empresa, en número de 196, se sumaron al paro por solidaridad con sus compañeros.

También han abandonado el trabajo los obreros de las minas de Morera, de la Sociedad Industrial Asturiana, por disconformidad con las bases de trabajo.

El Jurado del Trabajo rural de Manzanares

Frases injuriosas en las sentencias y multas máximas a los patronos

Manzanares.—La Asociación de Agricultura de Manzanares ha recurrido ante el ministro de Trabajo de la actuación verdaderamente anómala del Jurado Mixto de Trabajo rural de esta localidad.

El vicepresidente, en funciones de presidente, impone las sanciones máximas en cuantos asuntos interviene patronos. Al señor López Lermo le impuso 1.000 pesetas de multa porque el mayoral de la casa regañó con el obrero reclamante. Al señor Escribano 571 pesetas, "por tratar de jugar con dos barajas al igual que el destronado rey", frases textuales de la sentencia, que se reproducen en otra contra el patrono señor Lozano, para el cual la multa fué de 3.000 pesetas. A otro patrono, 1.090, por su "conducta anárquica" y por el "compadrazgo de

privilegio que tenía con el antiguo régimen", según decía también en el escrito del presidente del Jurado Mixto,

Dicho presidente en funciones se llama Lisardo Carrión, y es hortelano. Niega personalidad a los apoderados ante notario para comparecer en juicios, si van representando a patronos. Impide que se presenten documentos, negándose rotundamente a aceptarlos, y sentencia sin tenerlos en cuenta.

Las demandas contra los patronos se hacen en la misma máquina de las oficinas del Jurado, y del importe de las condenas se entregan a la Casa del Pueblo un tanto por ciento para el fondo de resistencia. Estos extremos constan en el recurso elevado al ministro de Trabajo.

El mencionado vicepresidente, en funciones de presidente, porque no le hay en la actualidad, fué nombrado a propuesta de los socialistas de la Casa del Pueblo.

Los vocales patronos se han retirado del Jurado mixto. Y han pedido al ministro de Trabajo que ordene una visita de inspección y proceda a la reorganización del Jurado, encomendando la presidencia a persona apartada de las luchas sociales y con cultura suficiente para desempeñar su cometido arbitral.

Sección Religiosa

SANTORAL. Santos Ciriaco, Hilario, Taciano, Félix, Dionisio, Julián, Patricio, Agapito, Heriberto.

CULTOS. CATEDRAL.—Misa conventual a las nueve y cuarenta y cinco. Rosario a las cuatro menos cuarto.

FABRICA DE CAMAS

Gregorio Diez Hernández. Unica en la provincia

Camas desde 25 pesetas con somier de hierro! Inmenso surtido en toda clase de camas de metal,

Niquelado de todas las clases, precios sin competencia. Obispo Nieto, 8 Teléfono '97 Zamora

Claudio Rodríguez SASTRE

Siempre novedades Precios económicos

Plaza Mayor

SAN TORCUATO.—Novena en honor de San José. A las seis exposición, rosario, novena y sermón que predicará don Amando Gómez y reserva

SIERVAS DE SAN JOSE.—Novena en honor de San José. A las seis y media exposición, rosario y sermón que predicará don Antonio Alonso y reserva.

SAN ESTEBAN. Novena en honor de San José. A las seis y media, rosario y novena.

CONCEPCION.—Culto continuo a las cinco y media se expone S. D. M. A las seis, estación, rosario, ejercicio y reserva.

SAN VICENTE.—Al anochecer se rezará la Corona dolorosa en honor de Nuestra Madre de las Angustias.

SAN ESTEBAN.—Al anochecer cultos cuaresmales Via-Crucis.

TRANSITO.—Al anochecer se rezará el rosario.

PARROQUIAS.—Cultos cuaresmales y rosario.

SAN ANDRES.—Jueves Eucarísticos. Hora Santa a las seis.

Advertencia importante

Rogamos a todos nuestros suscriptores de fuera de la provincia que no se hallen al corriente en el pago de sus cuotas, lo verifiquen antes del día 30 del actual para poder seguir sirviéndoles el periódico en la forma acostumbrada. El importe pueden enviarlo por giro postal (advertiéndonos el nombre del remitente) y en el último caso en sellos de correo

Advertimos también a todos aquellos de fuera de la capital que nos piden suscripciones, que a la petición deben de acompañar por lo menos el importe del trimestre en curso o diferencia que corresponda a su pago adelantado

Un arriendo "gubernativo"

Ciudad Real.—En el pueblo de Agudo, de esta provincia, se personaron para implantar el laboreo forzoso o la "intensificación de cultivos" varios ingenieros de la Reforma agraria, pero se encontraron con que allí no había por que poner en práctica dichos decretos. No

"Aurora" Compañía Anónima de Seguros Domiciliada en Bilbao

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO: 4.500.000 PTAS. Seguros de incendios - Seguros de cosechas - Seguros de vida. SUB-DIRECTOR EN ZAMORA Y SU PROVINCIA. Don Agripino González Queipo. AGENTE DE NEGOCIOS. Domicilio: ALFONSO XII, NUMERO 7.— ZAMORA

ANUNCIOS POPULARES

Precios por inserción: Hasta 20 palabras, 25 cts. Cada palabra más, 5 ct. Las abreviaturas y cada dos cifras se consideran como una palabra. Pago adelantado.

En los anuncios enviados por carta se admite el pago en sellos de Correo

Table with 3 columns: Anúnciese, Lea V., and VARIOS. Includes text about Ricardo Segovia, agrónomo.

COOPERATIVA AGRICOLA PEREZ & MONTANÉS S. EN C.

PANERA SOCIAL, S. A. - ZAMORA

Asociación genuinamente agrícola, fundada en 1919 exclusivamente por agricultores de Zamora y su provincia. La labor de esta Sociedad es bien notoria en esta región, demostrando que es la única que, en los momentos difíciles de mercado, sostiene lucha en defensa de los productos de la tierra.

Si a esto se añade el servicio que presta a los asociados proporcionándoles los fertilizantes y para tiseo el cultivo, con sus anticipos en especies y efectivo a los campesinos, puede acreditar a C. A. PANERA SOCIAL, que su función es digna de aprecio y cariño que ya de hecho la viene dispensando el campesino agricultor. En bien tuyo, debes ayudar al fomento de esta asociación

OPERACIONES QUE REALIZA

Admite granos a liquidar: compra y venta de cereales y legumbres; venta de harinas, piensos, materias para abonos, superfosfatos, azufre, nitrato y demás anexos a la Agricultura. LABRADORES! Dirigid vuestras consultas a esta Sociedad.

AVENIDA DE LA FERIA, NUMS. 14 al 20 - ZAMORA

RAMBLA SANTA MONICA, 16 - APARTADO, 949 - BARCELONA -

Maquinaria y accesorios para molinos. Limpias - Cernedores - Triarbetes - Deschinatoras. Piedras artificiales "MAYOL" para piensos. Piedras Francesas - Piedras Catalanas. Instalación y reforma de Fábricas de Harinas

Lea usted "ideal agrario"

ESTE MES, recibimos diariamente cientos de ZAPATOS; para presentar

en las próximas fiestas la más amplia y suntuosa colección de

MODELOS TODOS NUEVOS

En ZAPATOS de señora ZAPATOS de caballero ZAPATOS de niños hemos seleccionado verdaderas fantasías en todos los estilos y gustos de rigurosa moda

CALZADOS EMILIO PRIETO PRIETO Sagasta 35, Zamora

Nuestro sistema de PRECIO FIJO le evita sorpresas en sus compras

## La sesión de ayer en la Cámara

Bajo la presidencia del señor Bes-teiro queda abierta la sesión, a las cuatro de la tarde.

En los escaños apenas hay dipu-tados. Las tribunas están repletas. Se aplaza la aprobación del acta.

**Orden del día**  
Se reanuda la discusión del pro-yecto de Congregaciones religiosas. (En el banco azul, los ministros de Trabajo y Justicia).

El señor Royo Villanova defien-de una enmienda al artículo 4.º, en la que solicita la desaparición del mismo.

Insiste en afirmar que el proyec-to coarta la libertad del pensamien-to, y dice que es imposible conciliar el concepto República con el de falta absoluta de esa libertad. Un régimen republicano que no garan-tiza esta necesidad, ni es República ni es nada.

Entiende que ningún Gobierno medianamente liberal puede restrin-gir el derecho de los soldados y funcionarios a cumplir sus deberes religiosos.

El señor Moreno Mateo, por la Comisión, rechaza con breves pala-bras la enmienda.

Rectifica el señor Royo Villano-va. Repite sus anteriores argumen-tos y cita casos de países extranje-ros, en donde se procede de forma bien distinta.

Habla de su amor a la libertad y dice que las leyes deben ir al uni-sono de las realidades, pues en ca-so contrario estarían demás.

De nada sirve que exista una ley de Asociaciones obreras, si la Con-federación Nacional y otros secto-res se resisten a cumplirla.

Lo mismo ocurrirá con la ley de Congregaciones.

Los católicos harán lo que ten-gan por conveniente, pese a todos los pesares, sin tener en cuenta el cumplimiento de una ley que no les interesa.

Solicita votación nominal, y la enmienda se rechaza, por 134 vo-tos contra 15.

El señor Ortiz de Solórzano de-fiende otra enmienda, concebida en análogos términos a la rechazada. Después de rechazarla la Comi-sión, lo hace la Cámara en vota-ción, por 137 votos contra 17.

El señor Molina Nieto defiende otra, redactada así: "El Estado con-cederá a todos los funcionarios pú-blicos el tiempo necesario para cum-plir sus deberes religiosos, sin perjucio del buen funcionamiento de los Centros en donde presten sus servicios".

Solicita que este párrafo quede incluido en el artículo 4.º.

El señor Gomariz dice que, por ser análoga a las demás, la Comi-sión no puede aceptarla. En vota-ción ordinaria es rechazada.

Los agrarios no piden votación nominal, pero les falta número.

El señor Guallar defiende otra que dice: "El Estado concederá a los obreros y dependientes de to-das las fábricas, arsenales y talle-res, vacación retribuida en todas las fiestas de sus respectivos cultos".

(La Cámara está muy desanima-da.)

(En el banco azul sólo se en-cuentra el ministro de Justicia, y la presidencia pasa a ocuparla el se-ñor Barnés.)

El señor Gomariz se muestra ex-trañado de la teoría del señor Gua-llar y dice que sus argumentos cons-tituyen una monstruosidad teoló-gica.

El señor Gualar le interrumpe fre-cuentemente, y el miembro de la Comisión defiende el sentido laico de la Cámara. Los diputados agra-rios le interrumpen y no le dejan hablar.

Se desecha la enmienda por 151 votos contra 18.

El señor Madariaga propone en su enmienda que el artículo quede redactado así: "El Estado concede-rá en sus diversas dependencias, y a petición de los interesados y cuan-do la ocasión lo justifique, la pres-tación del servicio religioso".

El señor Sapiña le contesta en nombre de la Comisión. Dice que si el Estado concediera lo que se pre-tende, la Iglesia volvería a meterse

en oficinas, talleres y cuarteles, y se perdería el sentido laico de la Re-pública.

En votación nominal se rechaza la enmienda por 151 votos contra 18. El señor Royo Villanova defiende una enmienda del señor Gómez Ro-ji, redactada en términos análogos a la anterior.

Cree que se trata de un problema de libertad de conciencia, que debe ser atendido, y afirma que los cató-licos franceses tenían su libertad con "La Marsellesa".

Aquí, con la ley de Defensa de la República, no puede cantar el "Himno de Riego" más que el se-ñor Prieto con su obra hidráulica.

## JUNQUERA

AGENTES DE NEGOCIOS

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

INTERVENCIÓN DE PRÉSTAMOS Y PIGNORACIONES

SANTA CLARA, 32 y 34--ZAMORA

## Información regional

### VALLADOLID

#### Reunión de labradores

Con gran concurrencia, en la que figuraban representantes de la ma-yoría de los pueblos de la provin-cia, se celebró ayer en el teatro Pradera la anunciada asamblea de labradores.

Preside don Bernardo Avedillo, quien despnés de saludar a los pre-sentes, se congratula de que la pa-tronal de Valladolid se haya adel-antado al deseo de los asambleis-tas de Madrid al proyectar una aso-ciación provincial única, suscepti-ble de recoger con mayor cantida-d las aspiraciones y deseos de los agricultores, ya que por la organi-zación de grandes Sociedades se llega más fácilmente a la realiza-ción y cumplimiento de los mis-mos.

Da también cuenta de los traba-jos hechos por la Patronal de Va-ladolid para confeccionar el proy-ecto de Asociación única, que pre-senta para su discusión y apro-bación, manifestando que los deseos de la Asociación que preside son que el Reglamento que se aprue-be no sea labor de una sociedad o de un individuo, sino que deben cola-borar en su confección todos los labradores de la provincia con la aportación de ideas.

A continuación da cuenta del ac-to celebrado en Madrid por las enti-dades económicas agrarias, habien-do resultado en extremo provecho-so, no solo por entusiasmo y enor-me concurrencia que había, sino por los puntos allí tratados.

Hace uso de la palabra don Grego-rio Ortega, abogado asesor de la Patronal vallisoletana, abundando en los mismos extremos de la pre-sidencia, pasándose a dar lectura al proyecto de Reglamento y a las en-miendas presentadas al mismo.

Discutidas unas y otras, y tras breves palabras de la presidencia, se acuerda que la Directiva de la Patronal de Valladolid se transforme en Comisión organizadora para que proceda a la inscripción del Reglamento y constitución de los Comités locales y Secciones comar-cales, para en su día, y previa con-

El señor Royo Villanova se dirigió ayer tarde a los ministerios de Obras públicas y de Trabajo, señores Prieto y Largo Caballero, respectiva-mente, que se hallaban conversan-do en los pasillos de la Cámara, y les mostró un ejemplar del folleto anunciador de la VI. Feria de Mues-tras de Barcelona. Este folleto, indi-có a los ministros el señor Royo, está redactado en catalán, francés, inglés portugués y alemán, pero no en castellano. "Esto—decía el di-putado agrario—es una vergüenza para España. Cuando un país pier-de el patriotismo, está perdido. Es-

toy dispuesto a impedir que se apruebe ninguna ley mientras el Gobierno no dé una explicación sobre esto". Los ministros se sonrieron, y el señor Royo redactó una proposi-ción incidental, en la que pide al Gobierno que explique por qué dicho anuncio está redactado en varios idiomas, no figurando entre ellos el español.

vocatoria a Asamblea general, nombrar la Directiva, a la que esta Comisión dará cuenta de su ges-tión.

### Otros actos

También en Villalón y Rioseco me dicen se celebran actos de la misma naturaleza a la misma hora, haciendo uso de la palabra orado-res de la Patronal de aquí.

PEPE

13-marzo-1833.

### LEON

#### Entre cuñados

Anteayer en Sabero, donde ha-bía ido en busca de trabajo, el mi-ocero de Fabero Domingo Ramos y cuando se dirigía a Cistierna para tomar el tren en la carretera le sa-lió al paso un cuñado que es mine-ro de "Hulleras de Sabero" llama-do Jacinto Mediavilla y previa una discusión, el Domingo dió una pu-ñalada al Jacinto, sacando éste un revolver que disparó varios tiros sobre el Domingo, perforándole el intestino, siendo trasladado en gra-ve estado a esta ciudad.

### Necrológica

A los 65 años ha fallecido en As-torga, donde residía accidental-mente, el M. I. señor don Manuel Domínguez Ramos, dignidad de arcediano de esta S. I. C.

#### En el Ayuntamiento

Anteayer celebró sesión el Ayun-tamiento, acordándose dar trabajo a los obreros parados; aprobándose una nómina de bomberos como asi-mismo varias instancias, principal-mente de obras; se aprobó el proy-ecto y pliego de condiciones para la construcción del edificio impor-tante 66.005 pesetas más varios cuartos de artistas en el Teatro Prin-cipal en 14.435 pesetas; se aprobó el proyecto de urbanización y aper-tura de la calle de Ramiro de Balbuena y otros.

#### Intento de robo

Al vecino del pueblo de Valde-fresco, Agustín Gómez Puente, in-terentaron robarle haciendo un bo-quete en una pared y descerrajando varios muebles sin encontrar dine-ro, exponiendo el denunciante sus sospechas de que el autor fuera su convecino Francisco Martínez Esté-banez, que detenido se confesó autor del hecho.

## Hijos de Leocadio Fernández

(Casa fundada en 1852)

Fábrica de saquerío y tejidos de yute :: Compra-venta de cereales al por mayor :: Gran Café Continental :: Telegramas y telefonemas: HIJOSCA DIO MEDINA DEL CAMPO

## Una proposición in-cidental

El Señor Royo Villanova se dirigió ayer tarde a los ministerios de Obras públicas y de Trabajo, señores Prieto y Largo Caballero, respectiva-mente, que se hallaban conversan-do en los pasillos de la Cámara, y les mostró un ejemplar del folleto anunciador de la VI. Feria de Mues-tras de Barcelona. Este folleto, indi-có a los ministros el señor Royo, está redactado en catalán, francés, inglés portugués y alemán, pero no en castellano. "Esto—decía el di-putado agrario—es una vergüenza para España. Cuando un país pier-de el patriotismo, está perdido. Es-

toy dispuesto a impedir que se apruebe ninguna ley mientras el Gobierno no dé una explicación sobre esto". Los ministros se sonrieron, y el señor Royo redactó una proposi-ción incidental, en la que pide al Gobierno que explique por qué dicho anuncio está redactado en varios idiomas, no figurando entre ellos el español.

## VENTA DE CASA

Se vende una situada en sitio céntrico, de sólida construcción y compuesta de tres plantas. Darán razón en la Administración de este periódico.

## Información de la provincia

### Moreruela de los Infanzones

Siguiendo tradicional costumbre, este año se celebrarán en este pue-blo, con motivo de la festividad de San José, grandes fiestas que a juz-gar por los preparativos y el entu-siasmo que anima a los mozos, que son organizadores, prometen verse muy concurridas y resutarán ani-madísimas.

Serán amenizadas por la brillante banda de música denominada "El 2 de Mayo" del pueblo de Co-rrales y son numerosas las familias de muchos pueblos limitrofes que nes han prometido honrar el nues-tro con su presencia, dando esplendor a esta festividad.

El día de San José, como es pia-desa costumbre, se celebrará en la iglesia parroquial solemne función religiosa.

Tanto por la tarde así como por la noche este día, y el día 20, por la mañana, tarde y noche, se celebra-rán grandes bailes públicos, que se-rán realzados con la presencia de encantadoras muchachas, del pue-blo como de fuera.

Desde luego auguramos un triun-fo grandioso a los organizadores.

EL CORRESPONSAL

## Venta de 52 fanegas de tierra y de 8.800 cepas, radican-tes en término de esta ciudad de Zamora, en la margen izquierda del Duero.

Del precio y condiciones informa-rá el procurador de los Tribunales de esta ciudad, don Zacarías Martí-nez Blanco.

## De Campo de Criptana ha des-aparecido, e n circunstancias misteriosas, un comerciante

Alcazar de San Juan.—Comu-nican de Campo de Criptana que ha desaparecido el comerciante de aquel pueblo Ignacio Muñoz Sán-chez, de treinta y siete años casado.

La desaparición ha sido en cir-cunstancias misteriosas, no siendo visto en el pueblo desde el día 10 del corriente mes.

La familia, en unión de la Poli-cía local, ha venido practicando numerosos pesquisas, que no han dado resultado.

Se supone que haya podido ser víctima de alguna desgracia, por lo que las autoridades lo han comu-nicado a la Policía madrileña.

## Colegio-Residencia de San Lucas Evangelista

DIRECTOR:

DON CANDIDO HERRERO MADERAL - Maestro Nacional

El más antiguo, más acreditado y más económico de la provincia

Preparación especial para ingreso en el Instituto Nacional.

Se admiten internos, medio-pensionistas, vigilados

y externos.

Para detalles al señor Director.

Santo Domingo, núm. 1

Zamora

## Información general

### De la Comisaría de Vigilancia

ES OBJETO DE MALOS TRATOS DE PALABRA

Luisa Alfonso Martínez, de 25 años de edad, domiciliada en la calle del Señor, barrio de San Lázaro, ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia que en la tarde de ayer y en la Plaza de Galán y García Hernández, fué insultada con pala-bras groseras e inmorales, por Alfonso Cereceda, de 28 años.

Asimismo manifiesta la denun-ciante que fué insultada una her-mana de esta llamada Laureana, de 28 años, el 25 del próximo pasado enero, por la mencionada Alfonso. La denuncia pasó al Juzgado municipal.

### HUEVOS para INCUBAR

Raza Legohrn Blanca, seleccio-nada.

SE VENDEN

Granja Avícola "El Carmen"

San Andrés, 42; teléfono, 153

ZAMORA

### Sucesos locales

SE HIERE AL CORTARSE

Jerónimo Casado de 5 años de edad con domicilio en la calle la Colación número 4, ha sido asis-tido en la Casa de Socorro por el practicante de guardia, de una he-rida contusa en el dedo índice de la mano izquierda, producida al cortar una ración de pan con el cuchillo.

UNA CAIDA

En el mismo centro benéfico, fué curado José Martín, de una herida contusa en el frontal de la parte anterior que interesa la piel y el mús-culo hepocráneo, ocasionada a l caerse en la vía pública. Fué califi-cado de pronóstico leve.

### Venta de 60 mulas francesas y del país, de todas tallas y edades. Las ventas se hacen al contado o dando facilidades de pago. Su dueño es el conocido tratante Domingo González, de Toro.

Explanada del Matadero, cuadras de Juan García.

### Autorización para po-sesionarse de una cátedra

La "Gaceta" de Madrid llegada hoy a esta capital, publica una orden del ministerio de Instrucción Pública, autorizando a don Eugenio A. de Arias González, para po-sesionarse en el Colegio de Peña-randa de la cátedra de Latín que viene desempeñando en el Institu-to de Zamora, por el que percibirá sus haberes, y con la obligación de incorporarse al destino de que es titular el próximo curso académico.

### Partido Provincial Agrario

En la mañana de hoy han visita-do las oficinas de este Partido, las Comisiones siguientes:

De Villalube, Benegiles y Malva, para consultar sobre asuntos de trabajo y otros varios.

### Audiencia provincial

Señalamientos para mañana: Juzgado, Benavente. Delito, infracción Ley Electoral. Procesado, Ignacio Vara. Abogado, señor Martínez. Procurador, señor Calvo.

Juzgado, Alcañices. Delito, hurto. Procesados, Eladio Carnero y otros.

Abogado, señor Martínez. Procurador, señor Martínez. Testigos, cuatro.

### SENTENCIA CONDENATORIA

En la causa procedente del Juz-gado de Instrucción de Benavente, seguida por el delito de injurias graves a la señorita Plácida Santos, contra Ambrosio Blanco Rodríguez y David Caro Peñín, vecinos de Otero de Bodas, se ha dictado sen-tencia condenando a Ambrosio, a la pena de represión pública que la recibirá personalmente en au-diencia del Tribunal y a puerta abierta y multa de 250 pesetas, y al David a la pena de un año, ocho meses y veintidós días de destierro a más de cien kilómetros del pue-blo de Otero de Bodas y multa de doscientas cincuenta pesetas y al pago de las costas procesales por mitad.

### Gran ocasión

Vendo Grupo Motobomba com-pleto, seminuevo.

Bomba marca Mortigton y mo-tor marca Z, de 3 H. P. para pozo del 8 metros, con tubería de 10 cen-tímetros, arrojando 75.000 litros de agua por hora. A toda prueba.

Adolfo Clavero, constructor de máquinas Aventadoras. Casasola de Arión (Valladolid.)

### Representante se necesi-ta en todos los pueblos de la provincia para importante y antigua Compañía de Seguros, trabajando todos los ramos.

Dirigirse a Miguel Santos Baz, carretera Tordesillas n.º 1, Zamora.

### Movimiento de población

Nacimientos

Clara Isabel Cristina Huertas González.

Rosario Cuesta Carrascal.

Fernando Hernández García.

María del Carmen Illán Romero.

Matrimonios

Ramón Cortinas Fernández, con María Francisca García Alonso.

Defunciones

Manuel Alonso Pelayo, de diez meses.

Dionisio Fernández Villar, de 72 años.

### Teatrales

HOY Y MAÑANA "TERESA DE JESUS"

El numen prodigioso de Marqui-na, que tan variadas y admirables obras ha concebido para bien del arte literario y deleite de los que de él gustamos, ha desplegado en de-troche fecundo todas sus facultades, enriqueciendo el arte escénico con la preciosa obra titulada "Te-resa de Jesús".

Estas bellísimas escenas carmelitanas reflejo exacto de la vida santa de la monja andariega que iluminó las sendas por donde pasó su sandalia con la verdad de la fé y la luz de su talento, estas escenas de la vida ejemplar de la santa de Alba, han sido trasladadas a la es-cena con el respeto que requería y la maestría con que sabe hacerlo el autor de "En Flandes se ha puesto el Sol".

"Teresa de Jesús" se representará hoy miércoles y mañana jueves, en el Nuevo Teatro, por la notabilí-sima compañía de María Palou y Luis Peña, agrupación artística formada por el autor para representar exclusivamente esta obra.